



INFORME N° 008-UPC-GADMPPM-2025

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

1. ANTECEDENTES

El proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Control Social bajo la gestión de la Unidad de Participación Ciudadana, determinó diagnosticar los problemas que aquejan a la población pedromoncayense en el año 2025. Considerando que en los sectores rurales de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi del cantón Pedro Moncayo no se reconoce la importancia de la participación ciudadana; tomando en cuenta que es un proceso de desarrollo social, político y económico.

Es fundamental que la participación ciudadana sea reconocida como un agente de desarrollo que promueve el empoderamiento comunitario, la identificación de necesidades, la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la Democracia a través de los mecanismos de participación ciudadana a fin de construir un presente y futuro más inclusivo y equitativo.

La Unidad de Participación Ciudadana con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los procesos de la Gestión pública que se desarrolla en el Cantón, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo; implementó instancias y mecanismos participativos en el cual los actores sociales pedromoncayenses se involucraron en la toma de decisiones del GAD Municipal para el buen desarrollo y bienestar territorial Cantonal.

Con **MEMORANDO No. 260-GADMPPM-UPC-2024** la Unidad de Participación Ciudadana remite a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación el Proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL en físico y digital, el 30 de diciembre de 2024; para que los requerimientos de la ejecución del proyecto se incluyan en el Plan Operativo Anual 2025 del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

2. BASE LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 85, ibidem, *“al establecer las disposiciones que deben observarse para la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos, dispone que se debe garantizar la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”*.





Art. 95.- Establece que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos (...).”* - *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.

2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 1.- Señala que: *“...propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía (...).”*

Art. 43, dispone que *“el Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros”*;

Art. 45 del mismo cuerpo legal, señala que *“las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos que garanticen la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión”*.

2.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Define que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales integrarán la función de participación ciudadana, legislación y fiscalización; y ejecutiva, para lo cual deberán implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción cantonal, en concordancia con el literal d) artículo 54 del mismo Código.

Art. 60 el literal g) sobre de las atribuciones del alcalde, estipula: *“Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.”*

2.4. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo

Artículo 4.- Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo.
- *“El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo tiene como objetivo articular los espacios de participación ciudadana y control social en concordancia con los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para que los y las ciudadanas ejerzan sus derechos y así construir, desde lo público, un cantón justo, equitativo y solidario, (...).”*

Que, el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida garantizando sus derechos.





3. DESARROLLO

El presente documento tiene por propósito presentar la culminación del proyecto y el cumplimiento de los productos de la Unidad de Participación Ciudadana. En el cual se detallan las acciones que se han ejecutado de manera adecuada y el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto. Este documento se estructura una vez que se ha finalizado todas las actividades dentro del tiempo establecido.

Contenidos importantes:

1. Resultados del proyecto
2. Elaboración de los productos de la Unidad de Participación Ciudadana.
3. Resultados obtenidos, con la finalidad de utilizarlas en proyectos futuros.

Finalmente, se presenta un apartado de cierre del proyecto en el que se presenta de manera formal el cumplimiento de los objetivos planteados y ejecutados del proyecto para la firma respectiva.

3.1. Proyecto de Participación Ciudadana formulado, ejecutado y evaluado

La Unidad de Participación Ciudadana con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el año 2025 ejecutó y evaluó la planificación establecida bajo los siguientes parámetros:

➤ **Resumen del Proyecto**

Objetivo: Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, aplicando correctamente los mecanismos y lineamientos que se establecen en la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón y demás normas que rigen a los gobiernos municipales.

Duración: 12 meses de enero a diciembre del año 2025

Presupuesto Codificado POA: \$ 20.000,00

Presupuesto total ejecutado: \$ 10.616,00

Productos claves: fortalecimiento del sistema de participación ciudadana, planificación participativa, transparencia de la información pública, como la implementación de espacios participativos preponderantes para la toma de decisiones colectivas de la gestión pública y el desarrollo Cantonal.

➤ **Indicadores de evaluación del proyecto**

Conforme a lo establecido en el Marco lógico del proyecto, se cuenta con:

Expediente del proceso ejecutado de la contratación de servicios de organización de eventos para las asambleas barriales, comunales, parroquiales y cantonales de participación ciudadana, socialización de inicio de obras, entrega de obras, asambleas de rendición de cuentas, deliberación pública, mecanismos y procesos participativos.

El porcentaje de asambleas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación ciudadana ejecutadas en el año 2025, se desarrollaron en un 90% conforme a la normativa legal.





El porcentaje de participación ciudadana en los procesos de gestión municipal en el año 2025, se evidenció el resultado alcanzado del 35% de participación democrática con la población activa en el Cantón, población que fue involucrada directa e indirectamente en la gestión pública Municipal.

- **Plazos de ejecución:**
El proyecto de participación ciudadana se contempló ejecutar de enero a diciembre del año 2025, distribuido en 4 trimestres plazo establecido en el Plan Operativo Anual.
- **Evaluación del proyecto**
La evaluación del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL determina las instancias y los mecanismos efectuados en conjunto con los objetivos establecidos, además permitirá restablecer actividades para optimizar recursos y mejorar resultados. A través de la evaluación, se analiza la eficacia, eficiencia e impacto del proyecto para identificar áreas de mejora y corregir problemas detectados.
- **Fortalezas y debilidades**
En el proyecto de la Unidad de Participación Ciudadana como fortaleza se determina el presupuesto del GAD Municipal para la gestión de la Unidad de Participación Ciudadana y la voluntad política de la señora alcaldesa del cantón Pedro Moncayo quien fortaleció la participación ciudadana a través de los espacios brindados a la ciudadanía que permitieron alcanzar los objetivos establecidos.

En cuanto a las debilidades son factores internos que representan barreras o limitaciones y que requieren un plan para ser superados.

Fortalezas

Recursos internos	Disponibilidad de financiación, y personal capacitado
Capacidad del equipo:	Compromiso, experiencia en desarrollo comunitario, buena capacidad de comunicación y liderazgo
Impacto positivo:	Comunicación asertiva del equipo de trabajo es proactivo y tiene empatía influyendo positivamente en el entorno.

Debilidades

Limitaciones del proyecto:	La planificación y ejecución de las socializaciones es limitada, ya que las acciones institucionales responden a las constantes necesidades de la ciudadanía.
Falta de recursos:	Ausencia de transporte para la entrega de convocatorias a la ciudadanía.
Problemas organizativos:	Reprogramación de eventos públicos.
Evaluación y comunicación	Inexistencia de evaluación de indicadores de gestión que determinen mejor los resultados del proyecto



3.2. Presupuestos Participativos

El GAD Municipal bajo la normativa legal y promoviendo la participación democrática y la equidad en la asignación de recursos públicos para el año 2026 a través de los presupuestos participativos como mecanismo de empoderamiento en la ciudadanía para la toma de decisiones, permitió conocer y asignar un porcentaje del presupuesto a proyectos y programas que los ciudadanos consideran prioritarios en el Cantón.

Logrando que la gestión pública Municipal sea transparente, eficiente y equitativa, determinando las necesidades reales en cada parroquia rural del territorio cantonal, suscitando la democracia corresponsable, los Presupuestos Participativos para el ejercicio fiscal 2026 se efectuaron bajo la siguiente programación:

Presupuestos Participativos 2026				
N°	ASAMBLEAS	ACTORES SOCIALES	PARROQUIA	Fecha
1	Asamblea presupuesto participativo Malchinguí	<ul style="list-style-type: none">• Presidenta y Vocales del GAD Parroquial• Presidentes/as de Barrios• Ciudadanos de la parroquia	Malchinguí	26 de agosto 2025
2	Asamblea presupuesto participativo La Esperanza	<ul style="list-style-type: none">• Presidente y Vocales del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Ciudadanos de la parroquia	La Esperanza	27 de agosto 2025
3	Asamblea presupuesto participativo Tocachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente y Vocales del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Ciudadanos de la parroquia	Tocachi	28 de agosto 2025
4	Asamblea presupuesto participativo Tupigachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente y Vocales del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Ciudadanos de la parroquia	Tupigachi	29 de agosto 2025
5	Asamblea presupuesto participativo Tabacundo	<ul style="list-style-type: none">• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Ciudadanos de la parroquia	Tabacundo	30 de agosto 2025
6	Asamblea Cantonal aprobación del Anteproyecto del Presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none">• Miembros de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo	Tabacundo	27 de octubre 2025
7	Seguimiento aprobación Proyecto del Presupuesto Participativo	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Participación ciudadana	Tabacundo	20 noviembre al 20 de diciembre 2025

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana



3.3. Mapeo de actores sociales

La Unidad de Participación Ciudadana realizó la actualización de información de todos los actores sociales, presidentes de comunidades y barrios, representantes de asociaciones, líderes de organizaciones, funcionarios del sector público, representantes del sector privado y presidentes de organizaciones del 2° grado, a través de llamadas telefónicas, comunicados vía WhatsApp y correspondencia formal; información que se adquirió con el fin de tener una base de datos y comunicación directa entre los representantes de los grupos colectivos sociales con las Autoridades del GAD Municipal.

Como evidencia de la aplicación de esta herramienta, se obtiene la Base datos Excel actualizada en un 85% de su totalidad, información que se encuentra almacenada, organizada y respaldada, permitiéndonos utilizarla de manera eficiente en la gestión pública manteniendo comunicación eficaz con la ciudadanía del Cantón.

BASE DE ACTORES - PEDRO MONCAYO 2025.xlsx - Excel										
BARRIO "EL ROSARIO"										
PARROQUIA MALCHINGUÍ										
ACTUALIZADO	N°	TRATAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CARGO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / SECTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	# SOCIOS	TOTAL CENSO POBLACIÓN	REFERENCIA DOMICILIO
30/9/2025	2	Señora	Yolanda Herrera	0983260868	PRESIDENTE	Asociación de Trabajadores Agrícolas "Unidad y Trabajo" de Malchinguí	Productivo	21	N/A	Barrio Pichincha - Av. los estadios y pichincha
27/11/2024	3	Señora	Zoila Maria Jacho Oña	0987167159	PRESIDENTA	Asociación Santiago de MALCHINGUÍ	Comercial		N/A	
19/3/2025	4	Señor	Yolanda Heredia	0978663828	PRESIDENTE	Asociación de servicios de Comercialización Santiago de Malchinguí "ASOSAMA"	Comercial	30	N/A	Calle Quito y Libertad
30/9/2025	5	Señora	Francelina Salazar	0985815919	PRESIDENTA	Asociación de Vendedores "UNIÓN PAZ Y PROGRESO"	Comercial	13	N/A	Barrio La Buena Esperanza y 3 Barrios
27/11/2024	6	Señor	Luis Inlago	0969570857	PRESIDENTE	Asociación de servicio de Alimentación Malchingueños Unidos ASESORALIMBOS	Comercial		N/A	
1/10/2025	7	Señor	Angel Manobanda	0990231491	PRESIDENTE	Asociación de servicios Turísticos comunitarios Santa Eulalia Jerusalén "ASOTURISANJER"	Turismo	10	N/A	Santa Eulalia,
GAD PARROQUIAL MALCHINGUÍ										
18/8/2025	1	Abogada	Gloria Janet Rodriguez Pazmiño	0984175263	PRESIDENTA	GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE MALCHINGUÍ	Político social	N/A	N/A	GAD Parroquial Malchingui
16/5/2025	2	Señor	Santiago Chorlango	0992248501	VOCAL	GAD PARROQUIAL MALCHINGUÍ	Político social	N/A	N/A	GAD Parroquial Malchingui

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

3.4. Mecanismos de Participación Ciudadana

Los Mecanismos de Participación ciudadana ha sido fundamental implementarlos en todo el territorio Cantonal ya que han permitido dar cumplimiento con el objetivo de involucrar a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón, en la toma de decisiones de la gestión Municipal; es así que en el siguiente cuadro se presenta varios mecanismos efectuados y el número de participantes en cada uno de ellos:



Unidad de Participación Ciudadana

N°	MECANISMOS PARTICIPATIVOS	ACTORES SOCIALES	N° DE EVENTOS	N° PARTICIPANTES
1	Audiencias Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de GADs Parroquiales • Directivas de Comunidades y Barrios de las parroquias del Cantón. • Presidentes de JAAPS y Asociaciones del Cantón. • Representantes de Comunidades y Barrios 	50 audiencias	2.360 ciudadanos
2	Asambleas Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de GADs Parroquiales • Presidentes de Comunidades y Barrios de las parroquias del Cantón. • Presidentes de JAAPS y Asociaciones del Cantón. • Presidentes de Organizaciones de 2° grado • Moradores de Comunidades y Barrios 	48 asambleas	3.740 ciudadanos
3	Asambleas por mesas temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades del GAD Municipal • Presidente de GADs Parroquiales • Presidentes de Comunidades y Barrios de las parroquias del Cantón. • Presidentes de Organizaciones de 2° grado • Representantes de la Corporación de Floricultores del Cantón • Gerentes de empresas Florícolas grandes 	16 mesas técnicas	622 ciudadanos
4	Socializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Presidentes de Comunidades y Barrios • Presidente de Organizaciones de 2° grado • Presidente de GADs Parroquiales • Presidentes de Comunidades y Barrios de las parroquias del Cantón. • Moradores de Comunidades y Barrios 	34 socializaciones	2.015 ciudadanos
5	Cabildos Populares	<ul style="list-style-type: none"> • S/D 	S/D	S/D

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

Es imprescindible considerar que las mesas temáticas fueron desarrolladas, para consensuar acuerdos por el desarrollo del territorio Cantonal entre autoridades, ciudadanía del Cantón; orientada por la Unidad de Participación Ciudadana y los directores del GAD Municipal delegados por Alcaldía.

- Convocatoria. – Los oficios de las convocatorias para la ejecución de los distintos mecanismos participativos han sido entregados por los técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana en cada parroquia, a todos los presidentes de Comunidades y barrios de zona urbana y rural del Cantón Pedro Moncayo; para constancia de lo entregado se obtiene el acta entrega-recepción de oficios, en expedientes.
- Asistencia. – Para asegurar que exista participación de los ciudadanos/as y líderes de las organizaciones sociales a cada uno de los espacios de los mecanismos de participación ciudadana se confirmó la asistencia a través de llamadas vía telefónica y comunicados mediante WhatsApp, de manera personal y a través de los grupos de WhatsApp de comunidades y barrios, actividades que coordina y realiza la Unidad de Participación Ciudadana.



3.5. Instancias de Participación Ciudadana

La Unidad de participación ciudadana con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana a través de instancias participativas desarrolló espacios de encuentro entre las autoridades del Cantón y ciudadanía pedromoncayense para determinar decisiones políticas, mediante mecanismos como son los Consejos ciudadanos sectoriales, Asambleas Ciudadanas, Presupuestos Participativos y Silla Vacía, siguiendo el proceso para la definición de temas, buscando transparencia, deliberación y un impacto real en la gestión pública del GAD Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
N°	INSTANCIAS	INFORMACIÓN EVENTO	REPRESENTANTES Y ACTORES SOCIALES
1	Asamblea Cantonal de participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">Inicio Proceso de Rendición de Cuentas - 22-abril-2025Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas - 10-julio-2025Aprobación de Presupuestos Participativos - 27-octubre-2025	<ul style="list-style-type: none">Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoLos Concejales, que integran el Concejo Municipal;Presidentes de los GADs de cada una de las Parroquias rurales del Cantón.La Jefa Política del CantónEl Director de Planificación Institucional del GAD MunicipalUn representante de la sociedad civil de cada Parroquia Rural,Los 3 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal;
2	Consejo de planificación Cantonal	<ul style="list-style-type: none">Sesión Ordinaria del CPCPM 15-enero-2025Traspaso presupuesto participativo 22-abril-2025Reforma al presupuesto participativo 18-agosto-2025	<ul style="list-style-type: none">Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoUn Concejal, representante del legislativo cantonal;El Representante de los presidentes de los GADs Parroquiales.El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal; y 3 funcionarios designados por el Alcalde/saLos 3 Representantes de la sociedad civil
3	Silla vacía	<ul style="list-style-type: none">S/D	S/D
4	Consejos Consultivos	<p>Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM</p> <ul style="list-style-type: none">28-enero-202505-marzo-202526-marzo-202508-abril-202511-abril-202512-agosto-202509-septiembre-202513-noviembre-2025 <p>Sesión Extra- Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM</p> <ul style="list-style-type: none">14-marzo-202517-noviembre-2025	<ul style="list-style-type: none">Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoUn Concejal, representante del legislativo;Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos.Representante del Consejo Consultivo de Adultos MayoresRepresentante del Consejo Consultivo de los JóvenesRepresentante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes.Representante del Consejo Consultivo de Mujeres.

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana



3.6. Procesos de participación ciudadana para Rendición de Cuentas

Conforme a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo art. 59.- De la rendición de cuentas.- *“es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las instituciones y a las autoridades municipales electas o de libre remoción, los representantes ciudadanos a los diferentes cuerpos colegiados, representantes legales de las empresas públicas que manejen fondos públicos, quienes presentarán un informe de la gestión y se someterán a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en la administración de recursos públicos, conforme a la Guía de Rendición de Cuentas y resoluciones expedidas por el CPCCS.”*

Sobre la base de la contextualización jurídica, la Unidad de participación ciudadana ejecutó el Proceso de Rendición de cuentas del GAD Municipal de Pedro Moncayo ejercicio fiscal 2024, en el año 2025 conforme lo establece la guía especializada de Rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados; de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso de Rendición de Cuentas EF2024				
FASE 1 Planificación y facilitación del proceso (Consulta ciudadana)				
N°	EVENTO	INFORMACIÓN/ ACTORES SOCIALES	LUGAR/ FECHA	OBSERVACIÓN
1	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tocachi	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD Parroquial • Presidentes/as de Comunidades y Barrios • Representante de la Sociedad Civil • Ciudadanos de la parroquia Tocachi 	Casa del pueblo Tocachi 28 -abril-2025	38 actores sociales
2	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Malchinguí	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del GAD Parroquial • Presidentes/as de Barrios • Representante de la Sociedad Civil • Ciudadanos de la parroquia Malchinguí 	Salón de actos Malchinguí 29 -abril-2025	57 actores sociales
3	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD Parroquial • Presidentes/as de Comunidades y Barrios • Representante de la Sociedad Civil • Ciudadanos de la parroquia La Esperanza 	Casa del pueblo La Esperanza 30 -abril-2025	30 actores sociales
4	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tupigachi	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD Parroquial • Presidentes/as de Comunidades y Barrios • Representante de la Sociedad Civil • Ciudadanos de la parroquia de Tupigachi 	Casa del pueblo Tupigachi 01 -mayo-2025	73 actores sociales
5	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tabacundo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidentes/as de Comunidades y Barrios • Representantes de la Sociedad Civil • Ciudadanos de la parroquia de Tabacundo 	Coliseo 2000 Tabacundo 06 -mayo-2025	72 actores sociales
FASE 2 Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional				
1	Evaluación de la gestión institucional y elaboración del Informe	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos delegados por Alcaldía • Representantes de la Sociedad Civil 	GAD Municipal 05-mayo-2025	2 Representantes de la sociedad civil
2	Llenado del informe del CPCCS	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana 	GAD Municipal 15-mayo al 13 de junio-2025	No aplica
3	Aprobación del Informe y entrega del Informe a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldesa del Cantón Pedro Moncayo • Técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana y Planificación Institucional 	GAD Municipal 18 al 25 junio-2025	Entregado a la Asamblea Cantonal y a todos los presidentes del Cantón



FASE 3 Deliberación pública y evaluación del Informe Institucional				
1	Asamblea Cantonal de deliberación del informe de Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none">• Autoridades del Cantón• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representantes de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia del Cantón Pedro Moncayo	Salón de actos Santa Clara de Asís 10 -julio-2025	303 ciudadanos/as
FASE 4 Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento				
1	Incorporación de la opinión ciudadana al Informe Final y Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldesa del Cantón Pedro Moncayo• Técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana y Planificación Institucional• Representantes de la sociedad civil	GAD Municipal 14 julio al 10- agosto-2025	Se entregó el informe final a la Asamblea Cantonal y plan de trabajo
2	Monitoreo del cumplimiento del proceso de Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none">• Técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana y Planificación Institucional	GAD Municipal 10-agosto a diciembre-2025	Se entregó el formulario al CPCCS y se monitoreó el cumplimiento del plan de trabajo

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

3.7. Ordenanza de Participación Ciudadana reformada

El contenido de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo sigue siendo pertinente y legal en el año vigente, no contradice leyes de mayor jerarquía. En este contexto la ordenanza cumple con su objetivo y regula de manera adecuada el ámbito local sin generar conflictos o injusticias, permitiendo generar democracia participativa, por lo tanto, no hay razón para reformarla.

3.8. Procesos institucionales administrativos

Para lograr sustento confiable de incidencia de los ciudadanos en la gestión Municipal, se ha documentado en expedientes los trámites administrativos internos correspondientes al cumplimiento y ejecución de los procesos de la Unidad de participación ciudadana, tales como:

- Plan Operativo Anual de la Unidad formulado, ejecutado y evaluado
- Expedientes precontractuales de contratación pública
- Expediente de pagos de procesos de contratación
- Informes técnicos y de gestión del área
- Información del Art.19 de la LOTAIP en el ámbito de su competencia reportado a la dirección de planificación institucional y cooperación

4. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En la gestión del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, los procesos participativos a través de los mecanismos e instancias de participación ciudadana, considerando las actividades administrativas permitieron generar los siguientes resultados:



1. Acceso a la información pública.
2. Evaluación de la gestión pública.
3. Conocimiento de la gestión pública.
4. Transparencia en los fondos públicos.
5. Rendición de cuentas de las autoridades.
6. Ejercicio de los derechos de la ciudadanía
7. Mejora en la toma de decisiones de la gestión pública.
8. Control presupuestario.
9. Democracia participativa.
10. Capacidad de dialogo con autoridades.
11. Inclusión de la ciudadanía obras sociales.
12. Relación entre ciudadanía y el GAD Municipal.
13. Incidencia de la ciudadanía en la gestión pública.
14. Canales y espacios de participación en la gestión pública.

5. CIERRE DEL PROYECTO

Para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales referentes a este proyecto, se procedió con la elaboración del presente informe final (acta de cierre), el cual recaba la información principal de los informes **INFORME-06-UPC-GADMPM-2025** y el **INFORME-07-UPC-GADMPM-2025** que determinan el desarrollo de los mecanismos e instancias de participación ciudadana aplicados en el cantón Pedro Moncayo señalando sus principales resultados y beneficios.

6. CONCLUSIONES.

- El proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, se ejecutó conforme a la planificación de la Unidad de Participación Ciudadana y a los requerimientos en coordinación de la máxima Autoridad del Cantón Pedro Moncayo.
- La Unidad de Participación Ciudadana en el periodo fiscal 2025 fortaleció las instancias y mecanismo de participación conforme a la normativa legal, involucrando a representantes y actores sociales del cantón Pedro Moncayo, en la gestión pública municipal.
- Se evidencia que los mecanismos e instancias de participación ciudadana involucró al 35% de la población activa, ciudadanos y ciudadanas que se involucraron directa e indirectamente en la gestión pública Municipal.

7. RECOMENDACIONES

Luego de verificar la ejecución del proyecto y la implementación de mecanismos e instancias de participación ciudadana es necesario:

- Abrir el espacio de Cabildo popular, como mecanismo de participación ciudadana para dar atención a la ciudadanía, sobre algún tema específico de la gestión municipal, para que los ciudadanos/as aporten sus ideas al buen desarrollo de la administración pública generando así la democracia y el control social.



- Generar la convocatoria y el proceso que active la silla vacía, como instancia de participación ciudadana, espacio que permitirá que un representante ciudadano, elegido previamente, intervenga en debates y decisiones con voz y voto en el Concejo Municipal, en beneficio de la ciudadanía.
- Generar espacios de capacitación que fortalezcan el liderazgo de los actores sociales, representantes y líderes de Comunidades, Barrios y organizaciones sociales del cantón, con el objetivo de mejorar sus capacidades mediante el desarrollo de habilidades de gestión, liderazgo, autonomía y articulación.

Para constancia suscriben:

Elaborado:	Aprobado:
Tnigo. William Bladimir Guasgua C. ANALISTA 1 DE PARTIPACION CIUDADANA	Lcda. Jheny Marlene Cabascango G. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexos:

- Evidencias fotográficas
- Expediente actividades administrativas





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. Audiencias públicas 2025



2. Asambleas Ciudadanas 2025





3. Socializaciones 2025



4. Mesas Técnicas 2025



5. Instancia de Participación Ciudadana Asamblea Cantonal de Participación





6. Consejo de Planificación Cantonal Asambleas Presupuestos Participativos



7. Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024 Ejecutado en el año 2025

